

## De cómo hacer para evitar el contagio venéreo

*Por el Dr. Leónidas Rebaudi.*

He aquí una pregunta que todo padre se hace angustiado cuando presiente que su hijo se inicia en la vida sexual y es esta la pregunta que el Estado debe hacerse para allegar medios evitando el contagio de sus ciudadanos, como verdadero padre de nuestra patria.

Es natural que contrayéndose las enfermedades venéreas especialmente por el contagio sexual la infección se reducirá a un mínimum despreciable, si se suspende aquél, o por lo menos si la primera relación sexual se hace lo más tarde posible y he aquí los dos medios principales: uno que compete al padre, y ello es la educación de sus hijos, y la otra al Estado, dando las mayores facilidades para el desarrollo del ejercicio físico y de allí la necesidad de educar a los padres y la necesidad de la creación de sociedades de cultura física de concurrencia obligatoria, donde el joven ocuparía sus ratos de ocio. mal consejero, beneficiándose a la par de múltiples maneras.

La otra sería crear una situación financiera fácil a los matrimonios jóvenes (exención de im-

puestos, preferencia en la provisión de vacantes, etc.), gravando en forma a los solteros, de manera de provocar la realización de los mismos.

Es naturalmente el matrimonio entre gente sana la que da el máximum de garantías en la prevención del contagio venéreo. De esta manera la iniciación de la vida sexual y el matrimonio deben coincidir. Naturalmente por razones raciales y del medio en que vivimos esto lo tengo por imposible, pero una cosa es cierta, y es la siguiente: que cuanto menos años transcurran entre una fecha y la otra, tanto menor será el peligro de contagio.

Iniciada la vida sexual del joven, es necesario que éste se prevenga contra el contagio, y para prevenirse contra un peligro necesario que se le conozca, de allí la necesidad de instruir al padre y al hijo, para que de todas maneras se evite la enfermedad; esto implica la enseñanza sexual, racional, a los alumnos de las escuelas secundarias, indicando las maneras de evitar el contagio.

Se debe tener en cuenta que

esta enseñanza se hace a jóvenes no contaminados aún y a los cuales se les previene contra el contagio, luego las conferencias, deben ser diferentes a aquellas que uno da a los enfermos; en éste la enseñanza preventiva debe ocupar la mayor importancia, mostrando a la par las desgracias de los enfermos. Esta es quizá la enseñanza más difícil, por el tino que hay que poner en la demostración de las cosas, porque así como el organismo físico está en crecimiento así también lo está el psíquico y cualquier traumatismo puede traer trastornos graves en la esfera psíquica, trastornos la más de las veces de aparición tardía y difícilmente reparables.

Aquí hay que inculcar al joven la desconfianza eliminando el carácter quijotesco de los mismos, cuya tendencia a creer lo que la mujer dice es innato. Ninguno de ellos pone en duda las aseveraciones de la mujer que ha poseído respecto a su estado de salud, aunque ésta sea una que haga negocio de su carne, y ya hombre, olvidando aquel famoso proverbio "No creas en lágrimas de mujer ni en la renguera del

perro," aceptan a los primeros lagrimeos la virginidad de sus conquistas, siendo innumerables las víctimas que causan estas llamadas "voladas," y si el hombre acepta que su conquista no sea virgen, no se le pasa ni siquiera un minuto por la imaginación que otro pueda a la par de él tener contacto con su mujer. (Esto está ligado a la naturaleza psíquica del hombre en lo que a la esfera sexual se refiere).

En las clases acomodadas son las sirvientas las que causan mayor número de estragos, siendo éstas mayores que los recién iniciados, no es posible creer en que el que aparece como conquistador realmente lo sea. La mujer casada es, para los ingenuos conquistadores, la que mayores garantías reúne, y es por ello que éstas pesan considerablemente en las estadísticas de causas de contagio.

La enseñanza de la prevención del hombre durante el contacto sexual y antes de él, deberá ocupar un sitio preponderante en las conferencias dictadas a los escolares. Se pasarán revista a todos los medios preventivos de uso común y se recalcarán las

ventajas insuperables del preservativo de goma y de la higiene post-coitum. Es necesario que el hombre sepa que el preservativo debe ser comprado en una farmacia y no en lenocinio, pues allá le suelen vender usados; es necesario que sepa que éste puede ser viejo y estar en malas condiciones., y es por ello que el mismo interesado deberá probarlos pocos días antes de su relación sexual, para lo cual los estirar, comprobando la elasticidad de la goma y los inflará verificando si no tienen orificios. Es necesario que sepa la buena manera de colocar el preservativo, descorriendo el prepucio lo más posible y envaselinando el preservativo por fuera una vez colocado.

Hay que enseñar la posibilidad inminente de la infección en los contactos anormales y aquí podría referir el caso de un paciente que concurría a las conferencias sobre profilaxis y que corvo en ellas no se prevenía contra el contagio de los coitos bucales adquirió un blenorragia, de la cual está actualmente en cura

Hay que prevenir a los hombres contra las maniobras que realizan las mujeres para acelerar las erecciones y las eyaculaciones; hay que prevenirlo contra los besos y sobre todo los bucales.

Refiriendo estas cosas' fría mente, el joven pierde el entusiasmo excitado, por los cuentos, lujuriosos de sus amigos más o menos anormales o de revistas pornográficas.

He aquí reunidos los puntos que deberán tenerse en cuenta en las conferencias dadas a *los* escolares.

La organización de conferencias dadas por el Estado en los talleres fábricas y en los clubs de empleados teniendo en cuenta los puntos ya anotados debería constituir un-a preocupación constante de todo buen gobierno.

Esto es lo que se refiere a la enseñanza del hombre preventivamente pero el Estado tiene la obligación de cuidarlo, vigilando los lugares donde él legaliza el acto sexual en los hombres no casados y aquí las inspecciones deberían ser muy rigurosas no sólo en cuento a lo que a la mujer se refiere sino al estado higiénico del local.

Todos los lenocinios debieran estar munidos de un local con irrigadores, para lavajes, con cánulas esterilizadas, y de una cannilla colocada en forma de poder hacerse la limpieza de la región sexual, sin tener que recurrir a las palanganas o bidets: las toallas deberán ser de papel.

Siempre he aconsejado a mis enfermos. no concurrir los días sábados o víspera de fiestas a los prostíbulos, porque la aglomeración de los concurrentes es tal que la higienización de las prostitutas se hace imposible y he aquí el punto importante que tendría que ser tomado en cuenta, para buscar *una* posible solución, la de limitar el número de visitas que pueda recibir una mujer por día.

En los coitos fuera de los lugares habituales y en aquellos efectuados en jóvenes a quienes no se las puede tomar como prostitutas, es necesario que el hombre sepa que el preservativo de goma es el que reúne mayores seguridades tanto en lo que se refiere a él como a la mujer, y de esta manera se evitarían muchos abortos que dejan a las pobres en condiciones precarias poniendo muchas veces en peligro sus vidas y dejándolas inútiles para madres a otras.

Los lugares clandestinos deberán ser castigados severamente, sobre todo en forma pecuniaria y a la mujer que recoge sus clientes por la calle se les debe imponer penas severísimas, penas que sólo podrán ser más atenuadas siempre que la susodicha compruebe que se mantiene bajo una inspección médica diaria.

Esto es en lo que se refiere a la prevención. En cuanto a la curación, el Estado deberá dar la

mayor importancia a los dispensarios mejorando los ya existentes, cuya necesidad ya el Dr. Manuel Carbonell, como concejal, ha dado pruebas de sentirla, presentando un proyecto que está en vías de ejecución y creando otros locales.

Las conferencias en los dispensarios deberán tener en cuenta tres puntos principales: 1. Aconsejar al enfermo dé a su enfermedad toda la importancia que ella tiene, para procurar su curación. 2. Aconsejar la abstinencia sexual como medio de no contagiar a otros. 3. Enseñar los medios preventivos para que una vez curado no vuelva a enfermarse.

El estado, por otra parte, debiera vigilar a estos enfermos, estableciendo penas severísimas al que tuviese relaciones sexuales y en los prostíbulos, gratificando a la mujer que denunciase al enfermo que pretenda realizar el acto sexual.